

Facultad de Educación y Trabajo Social

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES

Curso 2019-2020

***Consideraciones
generales***





Calendario académico

El calendario académico de la Facultad de Educación y Trabajo Social ha sido elaborado y aprobado en conformidad con el marco general establecido por el correspondiente calendario académico de la Universidad de Valladolid (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2019), con los periodos de prácticas establecidos por la Comisión Regional de Prácticas y **dentro de los límites de autonomía** del que disponen los centros para el diseño de su propio calendario de actividades docentes, quedando los periodos principales de organización del mismo establecidos de la siguiente forma:

PRIMER SEMESTRE	Actividad docente presencial del primer cuatrimestre	10/09/19 a 30/10/19 (3er curso de los grados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social) 10/09/19 a 13/12/19 (el resto de cursos)
	Prácticum I	18/11/19 a 31/01/20
	Turno 0 de Prácticum	23/09/19¹ a 13/12/19
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	04/11/19 a 08/11/19 (3er curso de los grados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social) 16/12/19 a 17/01/20 (resto de cursos)
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	23/01/20
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	28/01/20 a 05/02/20
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	11/02/20
SEGUNDO SEMESTRE	Actividad docente presencial del segundo cuatrimestre	10/02/20 a 22/05/20
	Prácticum II	24/02/20 a 22/05/20
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	01/06/20 a 12/06/20
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	18/06/20
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	22/06/20 a 02/07/20
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	07/07/20

¹ Esta fecha de inicio está pendiente de confirmación y puede finalmente sufrir cambios retrasándose el inicio del Turno 0 al 30 de septiembre.



Periodos de actividad (máster)

PRIMER SEMESTRE	Actividad académica del primer cuatrimestre	16/09/19 a 07/02/20
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	Los establecidos por cada comité de titulación de máster.
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	11/02/20 (o 23/01/20)²
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	Los establecidos por cada comité de titulación de máster.
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	07/07/20 (o 11/02/20)³
SEGUNDO SEMESTRE	Actividad académica del segundo cuatrimestre	10/02/20 a 07/07/20
	Periodo de exámenes (1ª convocatoria)	Los establecidos por cada comité de titulación de máster.
	Cierre de actas (1ª convocatoria)	18/06/20
	Periodo de exámenes (2ª convocatoria)	Los establecidos por cada comité de titulación de máster.
	Cierre de actas (2ª convocatoria)	07/07/20

Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM)

Los TFG y los TFM se podrán matricular y presentar a lo largo de todo el curso académico en los plazos que determinará la Facultad de Educación y Trabajo Social de acuerdo con lo contemplado en los reglamentos de elaboración y evaluación del TFG y del TFM, respectivamente.

En todo caso, las fechas límites para el cierre de actas de la primera y segunda convocatoria son las contempladas en el calendario académico de la UVa y recogidas en la tabla siguiente:

1ª convocatoria	2ª convocatoria
14/07/2020	28/07/2020

² Dependiendo de la ubicación de la segunda convocatoria de evaluación de asignaturas del primer cuatrimestre.

³ En función de lo acordado de acuerdo con lo contemplado en la nota a pie de página anterior.



Horarios y distribución de la actividad formativa

Los horarios se ajustan a semestres de 14 semanas de docencia presencial, presentándose únicamente el patrón general horario de cada una de las asignaturas, esto es, los días y franjas horarias asignadas a cada asignatura para cada grupo dentro de la titulación a cuyo plan de estudios pertenece. Ha de tenerse en cuenta, por tanto, que en función de la tipología y características formativas de la asignatura, así como del tamaño previsto de cada uno de los grupos, la actividad a realizar en las franjas asignadas a la asignatura puede variar entre sesiones teóricas (con grupo único), sesiones prácticas (organizadas en subgrupos), laboratorios (grupos más o menos reducidos de estudiantes en espacios específicos), etc. En este sentido hay que recordar que la distribución de la carga de trabajo presencial del estudiante se recoge en las guías docentes de las distintas asignaturas (que contienen también la carga de trabajo no presencial) y que tal carga debe corresponderse fielmente con la establecida en el plan de estudios correspondiente.

En los casos en los que las franjas y días reservados para una asignatura no cubren la totalidad de horas presenciales que le corresponden, se ha procedido a asignar el déficit de horas a las denominadas franjas de desbordamiento utilizando, con carácter general, el criterio de emplear las primeras semanas en una o varias franjas de desbordamiento que den continuidad o prolonguen la franja de docencia sí contemplada en el patrón horario. Esta asignación teórica “a priori” puede ser sustituida por diferentes propuestas alternativas tanto en términos de distribución de esas horas de desbordamiento en la misma franja pero en semanas diferentes como en términos de modalidades organizativas diferentes para facilitar el desarrollo de una determinada actividad formativa o de evaluación (seminario, video-fórum, prueba de evaluación diagnóstica o sumativa parcial, salidas de campo, ...) siempre y cuando se avise con suficiente antelación a los estudiantes, no contradiga lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación Académica de la UVa y se comunique al Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación Docente.

En los casos en los que el cómputo total de horas contempladas en el patrón horario supere el número de horas presenciales propias de la asignatura se ha procedido por defecto a eliminar estas de las últimas semanas de docencia, sin menoscabo de la libertad del profesorado para recurrir a otras alternativas, siempre que lo haga en las mismas condiciones que se han expuesto en el párrafo anterior en relación con los supuestos de déficit.

Finalmente, se ha fijado el **viernes, 24 de abril de 2020**, como fecha para la celebración de la **fiesta patronal de la FEYTS** (por traslado) en el curso 2019-2020.